

Brasil



Estable / Sin Cambios

Religión

Población

Área

- Cristianos : **90.8%**
- Agnósticos : **2.6%**
- Espiritistas : **4.8%**
- Otros : **1.8%**

209.568.000

8.515.767 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La actual Constitución brasileña, promulgada en 1988, garantiza la libertad de creencias y culto en los artículos 5 y 19. La Ley N.º 7716 de 1989 tipifica como delito la discriminación basada en la raza, el color, la etnia, la religión o la nacionalidad. Las políticas públicas dirigidas a combatir la discriminación empezaron con las cuestiones raciales, a las que siguieron las de género y, más recientemente, las religiosas. Desde 1989 hay un organismo federal, el actual Ministerio de Derechos Humanos, responsable de la aplicación de políticas públicas contra la discriminación. En 2015, se creó la Oficina de Diversidad Religiosa y Derechos Humanos, institución pública dedicada a combatir la discriminación religiosa.

Sin embargo, en un momento en el que tanto el Gobierno federal como muchos de los Gobiernos estatales tienen que afrontar la crisis económica, estos organismos públicos que defienden la libertad de religión se han reducido o cerrado. Por ejemplo, en 2016, se clausuró el Centro para la Promoción de la Libertad Religiosa y los Derechos Humanos de Río de Janeiro, el estado con los problemas más graves de intolerancia religiosa en el país. Sus funciones fueron asumidas por otros organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos^[1].

Por otro lado, Brasil sigue teniendo conflictos a nivel gubernamental con el concepto de laicismo y su aplicación en la política pública. El debate es similar al que se está desarrollando en los países occidentales y se refiere, sobre todo, a temas como el aborto, el matrimonio homosexual y la educación religiosa confesional^[2]. Preocupa también la creciente presencia de misioneros neopentecostales en las prisiones, lo cual está llevando a los defensores del laicismo a pedir normas que limiten la presencia de clérigos en las cárceles brasileñas^[3].

En el caso de la educación religiosa confesional, el Tribunal Supremo, ante una demanda presentada por la Oficina del Fiscal Federal, dictaminó que la educación religiosa en la escuela pública brasileña tiene que ser de naturaleza confesional, reflejando las distintas religiones presentes en el país^[4].

Hay otros debates sociales que no son de naturaleza religiosa en sentido estricto, aunque se ven afectados por las cuestiones religiosas y generan una mayor hostilidad entre las diversas confesiones. Tienden a recrudecerse, en respuesta a la polarización política cada vez más profunda que se está produciendo en Brasil, generada por los escándalos de corrupción política. Uno de los frentes parlamentarios más fuertes es el representado por el grupo del BBB (Bala, Boi, Biblia; 'Balas, vacuno, Biblia'), que cuenta con el apoyo electoral de las Iglesias evangélicas y está vinculado con grandes grupos de intereses políticos^[5].

Incidentes

Durante el período estudiado en este informe se han publicado dos estudios que presentan datos cuantitativos sobre la intolerancia religiosa en Brasil: el informe de la Oficina de Diversidad Religiosa y Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos^[6], que recoge datos desde 2011 hasta 2015, y el de Dial 100^[7] (sistema nacional que recibe denuncias por teléfono), que aporta datos de entre 2011 y 2016. En ambos casos, las diferencias en el número de sucesos que se han ido registrando a lo largo de los años reflejan, sobre todo, el grado de concienciación que la población va adquiriendo sobre esta cuestión. Concienciación que, a su vez, depende enormemente de las campañas realizadas con el fin de suscitarla^[8].

En el período 2016-2018 la comunidad que ha sufrido mayor número de ataques religiosos ha sido la afrobrasileña. Dependiendo de la fuente consultada, esta comunidad abarca entre el 41,5 y el 63,3 % de las víctimas que mencionaron su religión al registrar su denuncia, aunque los afrobrasileños apenas constituyen el 0,3 % de la población total del país^[9]. El número de incidentes contra las pequeñas comunidades consideradas esotéricas (wicca, stregheria, santo daime, etc.) también es elevado, comparativamente hablando. Estas comunidades sufrieron en torno al 4 % de los ataques en 2016 y, en su caso, representan menos del 0,4 % de la población.

Recientemente, los musulmanes también han sufrido numerosos ataques; el 0,71 % de ellos en 2016, a pesar de que los musulmanes solo constituyen el 0,02 % de la población^[10]

Las estadísticas de Dial 100 registraron en este período tan solo tres casos de intolerancia contra el judaísmo. Este banco de datos no ofrece detalles de los incidentes, únicamente señala que se ha presentado una denuncia. Estos casos representan el 0,4 % del total de los casos recogidos por Dial 100, y los judíos constituyen el 0,5 % de la población brasileña. En conclusión, se puede decir que la comunidad judía ha registrado un número relativamente bajo de denuncias por hostigamiento religioso.

Los ataques más frecuentes son de dos tipos: (1) agresiones verbales o físicas contra personas relevantes y reconocidas en su comunidad religiosa, o contra las que llevan accesorios o símbolos religiosos; (2) actos de vandalismo contra lugares sagrados y destrucción de objetos religiosos. Las agresiones personales son más frecuentes en espacios públicos o en la vivienda de la propia víctima^[11].

En Brasil se han registrado frecuentes casos de discriminación en el lugar de trabajo. Las víctimas suelen ser empleados que llevan prendas u ornamentos (como vestidos y adornos blancos, en el caso de las religiones afrobrasileñas, y velos en el caso de los musulmanes). En la ciudad de Mesquita, en el estado de Río de Janeiro, despidieron a un joven que fue a trabajar al ayuntamiento con la vestidura blanca tradicional afrobrasileña y luciendo otros ornamentos religiosos^[12].

Según los seguidores de las religiones afrobrasileñas, a lo largo de los últimos años una serie de organizaciones criminales han incrementado sus ataques contra ellos. El problema se remonta a la década de 1990, pero antes se desconocía porque las víctimas tenían miedo de denunciar las agresiones. Sin embargo, en los últimos años estos

sucesos son cada vez más frecuentes y visibles. Se dice que antiguos miembros de bandas y traficantes de drogas, convertidos ahora a religiones neopentecostales, prohíben la práctica de las religiones afrobrasileñas en los territorios dominados por sus antiguas organizaciones^[13].

Aunque no es muy frecuente, en ocasiones se producen casos de discriminación religiosa en los medios de comunicación. En 2015, dos cadenas de televisión fueron condenadas por difundir programas ofensivos sobre las religiones afrobrasileñas^[14]. En 2016, denunciaron a un periódico evangélico por publicar un artículo titulado «Nombres de demonios y en qué ámbito de la vida actúan», en el que se hablaba de demonios a los que se daban nombres de entidades relacionadas con las religiones afrobrasileñas^[15]. Ese mismo año, en Brasil, se obligó a Google a retirar 23 vídeos tomados de un canal llamado «Islamismo asesino» por instigar a la intolerancia y la persecución religiosa^[16].

Los actos de intolerancia contra las tribus indígenas son infrecuentes y normalmente están relacionados con cuestiones sobre los límites de las propiedades. Los ataques contra sus lugares de culto tienen, en estos casos, la finalidad de provocar miedo y obligar a la población indígena a abandonar sus territorios, como ocurrió con el pueblo Pankará, en la sierra de Arapuá, al noreste de Brasil^[17].

Es frecuente que algunos casos de intolerancia y discriminación reflejen problemas de entendimiento y de aplicación de los principios del Estado laico en este momento de gran confrontación política y social en Brasil. Por ejemplo, en la localidad de Londrina, al sur de Brasil, durante la celebración del Día de la Independencia (7 de septiembre) de 2016, se programó una obra de teatro en la que aparecía una representación de las religiones afrobrasileñas. Un concejal de la localidad publicó en Facebook: «MACUMBA ANTE EL AYUNTAMIENTO. Si se tratara de un servicio cristiano o de una misa, estas mismas personas habrían vociferado que el Estado es laico». El comentario se consideró discriminatorio porque el término macumba se utiliza para referirse de forma peyorativa a las religiones afrobrasileñas y la manifestación cultural no era un servicio religioso^[18].

Por otro lado, el comentario del concejal manifiesta una percepción, real o imaginada, de la existencia de una discriminación velada contra las religiones cristianas al decir que, si en la obra se hubiera introducido una representación de un servicio cristiano, los espectadores hubieran protestado en nombre del laicismo. Con el proceso de creciente polarización que está sufriendo la sociedad brasileña, hay grupos cristianos tradicionales y extremistas que manifiestan actitudes intolerantes y agresivas hacia otras religiones, especialmente hacia las afrobrasileñas. En su condición de antropólogo, João Baptista Borges Pereira, catedrático retirado de la Universidad de São Paulo, observa que la religión «puede ser intolerante por el hecho de que quiera dominar o bien sea víctima de la intolerancia»^[19].

Durante el período estudiado, el Gobierno federal ha puesto en práctica tres iniciativas para combatir la intolerancia religiosa: en primer lugar, una campaña nacional en 2006 llamada «Hijos de Brasil», para combatir la violencia y la intolerancia religiosa; en segundo lugar, el tema del Examen Nacional de la Escuela Secundaria en 2006 versó sobre la lucha contra la intolerancia religiosa; finalmente, se ha institucionalizado el Día Nacional de Lucha contra la Intolerancia Religiosa (21 de enero). En Brasil se realizan frecuentes actividades en defensa de la libertad religiosa, promovidas por grupos interreligiosos que reúnen a católicos, evangélicos, musulmanes, judíos, budistas espiritistas y practicantes de las religiones afrobrasileñas^[20].

En el período estudiado, se ha producido una situación vergonzosa en la que se halla implicado el padre Fábio de Melo, sacerdote y cantante muy conocido en las redes sociales brasileñas. En una misa, que además se puede encontrar en YouTube, durante la homilía hizo una serie de manifestaciones que ofendieron a los practicantes de las religiones afrobrasileñas. Se refirió a ellos utilizando el término peyorativo macumba y llegó a declarar que podría comer los alimentos que ofrecen a sus deidades en sus rituales, gesto que los fieles de estas religiones consideran que es una profanación. Este incidente tuvo lugar en un momento en el que la jerarquía católica de Brasil se estaba manifestando en contra de la violencia y la intolerancia religiosa contra las religiones afrobrasileñas. Posteriormente, el padre Fábio de Melo se disculpó en Twitter y se comprometió a dialogar con los creyentes que se hubieran sentido ofendidos^[21].

Futuro de la libertad religiosa

El panorama general de la libertad religiosa en Brasil presenta los mismos rasgos observados en el anterior período estudiado (2014-2016): (1) fragilidad de las comunidades religiosas afrobrasileñas; (2) violencia contra los musulmanes, aunque es infrecuente porque constituyen una proporción muy pequeña de la población; (3) gran agresividad de las comunidades neopentecostales hacia el resto de las religiones.

Los principales cambios que se han producido en este ámbito pueden atribuirse a la actual crisis económica, política y moral. La falta de recursos económicos lleva a reducir las inversiones en programas sociales de defensa de los derechos humanos. Esto es aún más grave en las zonas donde la población local es poco consciente de los problemas de la libertad religiosa. Por otro lado, la creciente polarización de la sociedad está implicando a los grupos religiosos; esta polarización, a su vez, provoca cada vez más conflictos en el seno de las propias comunidades religiosas, y entre ellas y el Estado.

Brasil no es un país que tenga graves conflictos religiosos, pero los datos actuales indican que la situación económica y política repercute en la importancia que se concede a los derechos humanos fundamentales. Se trata de una tendencia que con toda seguridad va a mantenerse en un futuro próximo.

Notas finales / Fuentes

[1] «Centros que atendem vítimas de intolerância religiosa estão fechados». Jornal Extra, 9-3-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com.br/2016/03/centros-que-atendem-vitimas-de.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].

[2] Véase, por ejemplo:

A. Oliveira, «Câmara aprova PEC que proíbe aborto mesmo em casos de estupro». En: Capricho, 9-11-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://capricho.abril.com.br/vida-real/camara-aprova-pec-que-proibe-aborto-mesmo-em-casos-de-estupro/>>. [Consulta: 28 abril 2018].

C. Moraes, «A militante anti-aborto recrutada por Temer para a Secretaria de Mulheres». El País, 2-6-2016. [En línea]. Disponible en: <https://brasil.elpais.com/brasil/2016/06/02/politica/1464821271_104776.html>. [Consulta: 28 abril 2018].

«Para AGU, cabe ao Congresso decidir sobre aborto até a 12ª semana». Revista Consultor Jurídico, 12-4-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.conjur.com.br/2017-abr-12/agu-amplio-debate-congresso-aborto-12-semana>>. [Consulta: 28 abril 2018].

[3] M. Alvim, «Evangélicos marcam território dentro dos presídios do Rio». O Globo, 26-5-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://oglobo.globo.com/rio/evangelicos-marcam-territorio-dentro-dos-presidios-do-rio-16251517>>. [Consulta: 28 abril 2018].

[4] R. Siqueira, «STF conclui julgamento sobre ensino religioso nas escolas públicas». En: Jusbrasil, 27-9-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://rafaelsiqueira7902.jusbrasil.com.br/noticias/503904167/stf-conclui-julgamento-sobre-ensino-religioso-nas-escolas-publicas>>. [Consulta: 28 abril 2018].

[5] Roxana P. Cavalcanti, «How Brazil's far right became a dominant political force». The Conversation, 25-1-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://theconversation.com/how-brazils-far-right-became-a-dominant-political-force-71495>>. [Consulta: 28 abril 2018].

- [6] Alexandre B. Fonseca, y otros, Relatório sobre Intolerância e Violência Religiosa no Brasil (2011-2015). Resultados Preliminares. Brasília: Secretaria Especial de Direitos Humanos, SDH/PR, 2016.
- [7] secretaria de direitos humanos – disque 100, Dados de Denúncias – Discriminação Religiosa – Nacional. Brasília, 16-1-2018. [En línea]. Disponible en: <<http://www.mdh.gov.br/disque100/balancos-e-denuncias/2016-xls/balanco-2011-a-2016-discriminacao-religiosa/>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [8] Felipe Resk, y otros, «Brasil registra uma denúncia de intolerância religiosa a cada 15 horas». Estadão. Portal do Estado de S. Paulo, 12-11-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://brasil.estadao.com.br/noticias/geral,brasil-registra-uma-denuncia-de-intolerancia-religiosa-a-cada-15-horas,70002081286>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [9] Cifras obtenidas cruzando los datos de los documentos antes mencionados.
- [10] secretaria de direitos humanos – disque 100, Dados de Denúncias – Discriminação Religiosa – Nacional.
- [11] Alexandre B. Fonseca, y otros, Relatório sobre Intolerância e Violência Religiosa no Brasil (2011-2015). Resultados Preliminares.
- [12] «Polícia apura se intolerância religiosa causou demissão em prefeitura no RJ». Portal G1, 6-5-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com.br/2016/05/policia-apura-se-intolerancia-religiosa.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [13] J. Gonçalves, «Ataques a religiões de matriz africana fazem parte da nova dinâmica do tráfico no Rio». The Intercept Brasil, 20-9-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://theintercept.com/2017/09/20/ataques-a-religoes-de-matriz-africana-fazem-parte-da-nova-dinamica-do-traffic-no-rio/>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [14] «Record e Rede Mulher são condenadas por ofender religiões afro-brasileiras». En: Portal iG, 12-5-2015. [En línea]. Disponible en: <<http://gente.ig.com.br/2015-05-12/record-e-rede-mulher-sao-condenadas-por-ofender-religoes-afro-brasileiras.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [15] «Jornal é denunciado por intolerância religiosa ao comparar exus a demônios». Jornal CMN, 7-10-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com.br/2016/10/jornal-e-denunciado-por-intolerancia.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [16] «MPF: Google é condenada por vídeos de intolerância religiosa na Internet». Jornal do Brasil, 26-5-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com.br/2016/05/mpf-google-e-condenada-por-videos-de.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [17] assessoria de comunicação – cimi, «Incêndio criminoso destrói Casa Sagrada do povo Pankará», 7-4-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com.br/2016/05/incendio-criminoso-destroi-casa-sagrada.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [18] A. Silva, «Londrina: vereador eleito é denunciado criminalmente por incitar discriminação religiosa». Bonde News, 16-12-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.bonde.com.br/bondenews/londrina/londrina-vereador-eleito-e-denunciado-criminalmente-por-incitar-discriminacao-religiosa-429969.html>>. [Consulta: 28 abril 2018].
- [19] Felipe Resk, y otros, «Brasil registra uma denúncia de intolerância religiosa a cada 15 horas».
- [20] Por ejemplo:
- «Encontro inédito no Brasil reúne judeus e muçulmanos para cerimônia religiosa de Iftar». En la web: CONIB. Confederação Israelita do Brasil, 4-7-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.conib.org.br/noticias/3352/encontro-indito-no-brasil-rene-judeus-e-muulmanos-para-cerimnia-religiosa-de-iftar>>. [Consulta: 28 abril 2018].

«Jantar Inter-Religioso organizado pela Igreja celebra a Liberdade de Crença no Brasil em 2016». En la web: A Igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias. Sala de Imprensa, 1-12-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.saladeimpresamormon.org.br/artigo/jantar-inter-religioso-organizado-pela-igreja-celebra-a-liberdade-de-cren%C3%A7a-no-brasil-em-2016>>. [Consulta: 28 abril 2018].

«Um encontro inter-religioso para dialogar sobre a misericórdia». En la web: Movimento dos Focolares, 1-11-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.focolares.org.br/2016/11/01/cristaos-budistas-judeus-e-muculmanos-se-encontram-para-dialogar-sobre-misericordia/>>. [Consulta: 28 abril 2018].

[21] «Padre Fábio de Melo dá declaração polêmica sobre macumba: “Se tiver fresco, a gente come”». Diário Gaúcho, 11-5-2018. [En línea]. Disponible en: <<http://diariogaucho.clicrbs.com.br/rs/entretenimento/noticia/2018/05/padre-fabio-de-melo-da-declaracao-polemica-sobre-macumba-se-tiver-fresco-a-gente-come-10336508.html>>. [Consulta: 28 mayo 2018].